

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Buenos días, señorías.

Si les parece, vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente [a las diez horas y treinta y tres minutos], y, según reza el orden del día, el primer punto, como es habitual, lectura y aprobación, si procede, lo dejamos para el final.

Y el segundo punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 341/13, sobre el sector agrícola y ganadero, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley por el portavoz del Grupo Parlamentario, tiene ocho minutos. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

El Grupo Socialista trae una proposición no de ley para su aprobación si ustedes creen oportuno, encaminada a dar solución a los problemas que tiene el sector agroganadero en Aragón, un sector que se nos ha llenado la boca a todos de decir que era imprescindible, primero para salir de la crisis porque es un sector el cual en estos momentos está aún generando puestos de trabajo con todas las dificultades que hay en Aragón y en España para mantener... no solo para mantener —este sector está generando— sino como elemento vital para reordenar el territorio y para mantener población.

Un sector muy importante porque en estos momentos hay cincuenta y dos mil perceptores de la PAC, una PAC que está en reforma, que yo espero que no perdamos poder —y digo no perdamos porque yo me siento también agricultor porque trabajo las tierras—. Pero hay gente que está muy preocupada porque se va alargando los tiempos y no saben aún lo que va a pasar. Y yo estoy convencido que el trabajo del consejero de Aragón, lo que ha dicho en las Cortes y en medios de comunicación..., va a defender los intereses y no se va a perder ni un euro en las nuevas PAC.

De los cincuenta y dos mil, veinte mil son profesionales. Ahí hay un caballo de batalla en profesionales, no profesionales, y vamos a ver cómo la encajamos entre dos. Ahí sabe el Gobierno que nosotros vamos a colaborar en buscar lo mejor para el sector. Pero es que después hay diez mil puestos en la agroindustria, diez mil puestos en el porcino que no tienen PAC, más otros sectores como el avícola que tampoco tiene PAC. Por lo tanto, es sector imprescindible, el cual tiene problemas, tiene verdaderos problemas después de dos años y medio ya casi de gobierno; estamos en la recta final, queda un presupuesto vivo, el de final del año que viene si se aprueba —muchas

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

veces en los gobiernos de coalición no se aprueban—, pero el verdadero presupuesto último hay que decir el que llegue, si llega, en tiempo y forma en este año.

Y hay unos problemas que nosotros planteamos aquí buscándoles solución —algunos se han aprobado ya aquí en proposiciones no de ley—, pero vemos que van lentos y queremos que se agilicen. Primero, la recogida de cadáveres. La recogida de cadáveres es un elemento en el cual el sector, sobre todo el sector del porcino, se ha rebrincado que decimos en mi pueblo. Hoy parece ser que está solucionado momentáneamente con la inyección de un dinero que ha llegado por el Plan Impulso. Es un dinero que les ha llegado, lo cual ha conseguido calmar al sector. Pero sí que queremos que al año que viene, en los presupuestos se recoja ya, porque yo espero que el Gobierno no sea tan pardillo de volver a tener que plantear otro plan de este tipo, porque nos deberíamos de adelantar a los acontecimientos si vemos que la economía o el déficit de las comunidades autónomas va a llegar a este nivel y va a obligar al Gobierno a ceder.

Por lo tanto, creo que desde el convencimiento de que tiene que ser una empresa pública la que lo gestione, queremos que sea el precio igual que tienen otras comunidades con una empresa privada; y ahí ya hemos hablado cuáles son las figuras.

Publicar las ayudas de los jóvenes agricultores de 2013: no se han publicado aún. Yo, antes de ayer o ayer leí en la prensa que hay sindicatos que lo reclaman. Quiere saber la gente dónde va, dónde está y hacia dónde puede ir, cuántas solicitudes hay y con qué dinero pueden contar. Creo que es bueno que se publicaran para recogerlas y en los próximos presupuestos recoger la necesidad que tendrá el sector. Por primera vez en muchos años se ha llegado a la conclusión de que el sector está creciendo y debe ser sensible el Gobierno para publicar las del 2013 y 2014.

Las ayudas compensatorias agroambientales y la compensatoria básica, ya saben, hemos debatido mucho, se ha aprobado hasta alguna proposición no de ley, pero no se ha puesto en marcha lo de estos años, del año 2013-2014, está aún sin solucionar y creemos que es el momento adecuado porque este gobierno, o lo soluciona con estos presupuestos o no va a tener otra oportunidad porque acaba la legislatura.

El decreto del buitre que se publicó ayer. Hemos debatido, hemos peleado. Ha habido propuestas nuestras que no se han votado pero al final el Gobierno lo ha aprobado, pero lo ha aprobado permitiendo que se pudiera adecuar ciertas zonas para echar los cadáveres. Pero no habla de indemnizaciones si hubiera un ataque, cuando hay tribunales que han fallado en contra de la Administración obligándole a indemnizar. Lo que no queremos nosotros es el agricultor tenga que ir para cobrar al juzgado. Los agricultores se deben dedicar a generar riqueza, a trabajar, a tener sus explotaciones, pero además no les gusta ir a los juzgados.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Los seguros agrarios? Los seguros agrarios es otro problema que tenemos ahí, que Madrid y Aragón pagan menos. Aragón ha hecho un gran esfuerzo —hay que reconocerlo— porque Madrid ha bajado la dotación. Pero sí que le pedimos al Gobierno aragonés que tenga la suficiente fuerza y suficiente peso en Madrid para exigir más dinero para esos seguros. Cuando vemos que el agricultor, en cuanto le suben la dotación que tiene que aportar a los seguros, pues recula, no hace los seguros y luego vienen las catástrofes y el Gobierno no puede o no quiere indemnizar, y pierde una gran cantidad. La situación no está tan grasa, que decimos en mi pueblo, como para que le suban los pagos al seguro. Yo creo que el Gobierno de Aragón debe exigir a Madrid que ponga su parte y entre todos formar un todo para que al particular le suba menos.

Y, sobre todo, lo que sí que pedimos, y eso aquí se ha debatido y se ha hablado, nosotros hemos dicho que lo que no se debe perder ni un euro de cofinanciación europea. Y para eso sabemos también que cuando hay dificultades económicas hay que priorizar y que el Gobierno debe de tomar las decisiones, recortar donde crea que es más prescindible y aportar sobre todo la parte que le corresponda para que no se pierda un euro.

Y en esa línea está nuestra proposición no de ley. Es una proposición genérica, que yo creo que la pueden hacer todos suya, todos los grupos. Sé que el Gobierno, en alguna parte, dirá: «pues esto ya está o no está». Si está, mejor, pero lo que sí que no está, finalizado. Y lo que sí que queremos que todo este paquete de medidas se incluya en el próximo presupuesto, que es el último presupuesto que va a hacer este gobierno real.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación la intervención de los grupos, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues volvemos a debatir sobre medidas que impulsen el sector agropecuario. Desde luego, nosotros vamos a apoyar la iniciativa que presenta el Grupo Socialista puesto que entendemos pretende adoptar una serie de medidas que permitan, como he dicho, impulsarlo, más allá de que es una cuestión conocida por todos que las competencias o la capacidad de maniobra en el ámbito de la agricultura y del sector agropecuario es muy importante en instituciones superiores a esta como pueda ser el Ministerio y desde luego como pueda ser la Comisión Europea.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

También es importante arbitrar medidas en algunas cuestiones concretas —como por ejemplo ha planteado nuestra organización— relacionadas por ejemplo con los cultivos transgénicos, que permiten de manera muy clara que las multinacionales del sector sigan controlando cuestiones fundamentales de la agricultura de tal modo que son, a grandes rasgos, los principales actores en lo que sucede en la agricultura y en el control que se tiene sobre la agricultura por parte de las mismas, ya sea mediante los mercados internacionales o ya sea también con las medidas que van arbitrando en relación a los precios.

Como decía, la iniciativa del Partido Socialista cuenta con cinco puntos, busca el impulso desde lo más concreto, desde lo más cercano, desde lo que podemos hacer aquí y en base a esa cuestión nosotros lo vamos a apoyar.

Se ha citado por el portavoz del Grupo Socialista la situación del sector porcino que hemos debatido ampliamente. Ya con anterioridad, desde la adaptación de la Ley de bienestar animal, de la normativa de bienestar animal, y desde luego un tema que salió recientemente fue el tema de la recogida de cadáveres que hace que los productores no puedan competir en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas que tienen un precio de recogida más barato.

A nosotros nos parece importante que se manifieste también el interés de que este servicio sea prestado desde lo público y desde luego si no hubiera dicho eso la propuesta nosotros seguramente la hubiéramos enmendado.

Y en cualquier cuestión, también hay una cuestión fundamental que es la incorporación de jóvenes, pero no solo de jóvenes sino de cualquier tipo de ciudadano al ámbito de la Agricultura y una cuestión importante, nosotros hemos planteado una iniciativa que trataremos probablemente con brevedad relacionada con el mayor problema que tiene la posibilidad de incorporación de agricultores o de personas o de ciudadanos al sector, como es la propiedad de la tierra, por eso hemos planteado la posibilidad de la creación de un banco de tierras público para que cualquier ciudadano que lo desee pudiera volver a comenzar su labor en el ámbito de la actividad agropecuaria.

Igualmente la relación con las ayudas, con el decreto del buitre que como también se ha citado ha sido recientemente publicado y también con el tema de los seguros agrarios con una problemática que hay que tener en cuenta, más allá de la subida de los mismos, que es el hecho de que muchas veces los agricultores adelantan la parte que le corresponde a la comunidad autónoma y la comunidad autónoma se demora muchísimo en pagar la parte que han adelantado los agricultores, de tal modo que es una cuestión que desde el ámbito de la comunidad debemos estar muy encima para evitar que los agricultores hagan un adelanto de un dinero que no le corresponde. Por ejemplo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hemos preguntado recientemente con el tema de los fruticultores, de la cereza, en la que han adelantado una parte y el Gobierno de Aragón no había devuelto la misma

Por tanto nosotros vamos a apoyar la iniciativa, estamos de acuerdo con lo que se plantea, más allá de que evidentemente para el impulso del sector hay que adoptar medidas que van más allá de lo que en el ámbito de las Cortes de Aragón podemos plantear relacionadas con las políticas agrarias y relacionadas con el control de los mercados por parte de las grandes multinacionales.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. Pasamos la palabra al representante del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente. En Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa. Volvemos a hablar del sector agrícola y ganadero, de las medidas que hay que tomar y también de los recortes que están sufriendo.

Estamos hablando de un sector, el agrícola ganadero, que es básico para Aragón, para generar empleo en nuestros pueblos, en desarrollo rural también.

Sabemos que es un sector que se encuentra en una crisis que podíamos decir casi endémica, que afecta a prácticamente a todos los subsectores.

Tenemos un encarecimiento de las materias primas, un excesivo precio de los carburantes, de los fertilizantes, de los precios de producción en definitiva, los precios de venta han bajado en exceso, muchas veces por el control que ejercen todas estas multinacionales que están manejando el sector con lo cual en muchas ocasiones incluso se está produciendo casi por el precio de coste, incluso por debajo en algunos momentos.

Nos parece grave y sobre todo hay que tomar medidas y mostrar el apoyo a este sector.

Por desgracia también se produce el abandono cada día de la actividad agrícola y ganadera. Estamos hablando también de un sector que se encuentra envejecido, que no encuentra ese relevo generacional y que por lo tanto hay que apoyarlo de una forma más clara y mucho más intensa.

Como decía, hablamos de la crisis endémica del sector, de la cual hemos hablado en muchas ocasiones en esta comisión, se suma la crisis en la que estamos y por supuesto los recortes en las ayudas que se están viviendo por parte tanto del gobierno aragonés como del gobierno central, lo que está generando cierta incertidumbre al sector.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La solución a algunos de estos problemas nos están vendiendo que va a ser el famoso Plan Impulso, pensamos que no va a estar ahí, ya lo comentamos en la pasada comisión, en la comparecencia que hubo.

En cuanto a la iniciativa, en cuanto al punto 1 estamos de acuerdo, hay que intentar bajar los precios de la recogida de cadáveres. Ya se ha traído a estas Cortes en algunos sectores las quejas que ha habido como puede ser en el del porcino, tenemos unos precios excesivamente caros si lo comparamos con otras comunidades autónomas y por supuesto hay que mantenerlo a través de un servicio público.

Está el peligro de la privatización y desde luego pensamos que hay que apoyar que el servicio que se dé de recogida de cadáveres sea desde una parte pública.

Habla también de las ayudas agroambientales de incorporación y modernización, de las ICB. Ayer, como ha dicho, se publicó el decreto del buitre.

En cuanto a los seguros agrarios se ha producido una subida importante de los precios y los seguros, hay que recordar, son garantía de futuro para no dejar desprotegidos tanto agricultores como a ganaderos, por lo tanto el Gobierno de Aragón tiene que hacer las gestiones que sean necesarias.

Y por supuesto estamos de acuerdo también en cofinanciar las ayudas europeas del sector agropecuario.

Como decía, vamos a apoyar esta iniciativa ya que es importante que se apoye un sector que puede ser clave en un momento de crisis como el actual y un sector clave para Aragón.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante del Partido Aragonés. Cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente. Debatimos, cómo no, en esta comisión algo tan importante para nosotros, cuando digo nosotros hablo de Aragón, como es el sector agrícola y el sector ganadero, porque independientemente de que el punto 1 habla de la bajada de la recogida de cadáveres y hablamos del sector ganadero, también habla del mantenimiento del servicio a través de las empresas del Departamento de Agricultura, creo que todos conocemos la realidad de Aragón y es que es difícil que haya un ganadero que no sea de forma paralela a agricultor, porque entre otras cosas necesita un mínimo de tierras para verter los purines, etcétera, etcétera.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bueno, yo creo que es un tema debatido y un tema conocido por todos los grupos parlamentarios, las asociaciones agrarias estuvieron reunidos con todos los grupos parlamentarios, también estuvieron hablando las propias organizaciones con el consejero que se comprometió y que según los datos que yo he podido recabar ha habido un precio de bajada en esa recogida de cadáveres.

También es cierto que en reuniones posteriores se ha querido interpretar el que si recogida de cadáveres con empresas públicas sí o no, bueno, nosotros lo tenemos claro, creo que se debe de andar por el camino que veníamos andando, creo que ha sido un buen diseño de gobiernos anteriores o del gobierno anterior en legislaturas anteriores que ha dado un buen servicio y que debe de seguir manteniéndose ese buen servicio.

En el punto 2 habla de publicar las órdenes de ayuda a la incorporación de agricultores y modernización de explotaciones. Creo que es interesante esta ayuda porque bueno, decía el portavoz de CHA que el sector está envejeciendo, es cierto, pero también es cierto que la situación de falta de actividad económica, esta crisis galopante económicamente hablando, pues bueno, ha habido jóvenes que conociendo y viniendo del campo pues quieren volver a los orígenes de la familia y quieren llevar a cabo la actividad agrícola y seguramente de forma paralela la ganadera.

Y es bueno, es bueno, tanto el punto número 2 como el número 3 que habla de cuantías económicas, sin fijar pero sí que habla de ayudas, sí que es bueno que tanto los agricultores como los ganaderos tengan clara una previsión de ayudas, porque ellos también tienen que hacer una previsión de su actividad laboral, de sus inversiones y el hacer frente a cualquier obligación como el resto en nuestra vida privada.

La publicación del decreto del buitre es algo que también se venía demandando y que ya ha sido objeto de publicación, creo que data del veinte y algo, no sé si recuerdo que es el 22 del mes de octubre, por lo tanto se ha llevado a cabo.

Yo creo que es importante llevar a cabo las gestiones necesarias ante el ministerio para que el agricultor tenga una mayor ayuda respecto de los seguros agrarios. Este año hemos hablado en esta comisión de las compensaciones que tanto los agricultores como los ganaderos deberían de recibir por parte de las administraciones por el tema de las riadas o catástrofes ordinarias que siempre suelen ser extraordinarias, entre otras cosas por la virulencia, pero que al final es cierto que con la tipificación legal de ordinarias causan muchísimos daños.

El pago de los seguros agrarios; nosotros entendemos que lo vienen a paliar, que lo vienen a compensar y por eso creo que es conveniente el llevar a cabo las gestiones necesarias ante el ministerio.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, desde luego, yo creo que nadie le podemos poner reparos a cofinanciar las ayudas europeas. Ya sabemos que el euro que se pone aquí se multiplica con las ayudas europeas, creo que estamos en la obligación de hacerlo porque no debemos de permitir que el agricultor y el ganadero pierdan un porcentaje que sin esta cofinanciación sería imposible.

Yo, señor Laplana, si me permite, sí que le quiero hacer una enmienda *in voce*. El punto al que usted hace referencia, en el uno, en el dos y en el cuatro, yo entiendo —porque además tengo la documentación— que ya se han llevado a cabo, por lo tanto, sí que le pediría que lo retirara precisamente porque ya se han llevado a cabo y poder apoyarle el resto de los puntos de la iniciativa con los que estamos totalmente de acuerdo.

También estamos totalmente de acuerdo con el resto. El motivo es que nosotros entendemos porque consta en la documentación que nos han podido facilitar o que nos han puesto a nuestra disposición, el que ya se ha llevado a cabo estos puntos. Esta es la enmienda *in voce* que le hago y espero que la tenga en cuenta.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, cuando quiera señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo voy a empezar, señor Laplana, por donde lo dejaba el señor Peribáñez. Yo creo que la situación era una cuando se redacta la proposición no de ley el 2 de agosto y usted mismo, en su exposición, yo le he escuchado atentamente, lo reconocía y la situación es otra a 5 de noviembre.

De las seis cuestiones que usted plantea, tres de ellas están cumplidas de forma objetiva. Usted decía en su propia intervención, en relación al punto uno, dice: parece ser que está solucionado; y luego habla de cuestiones que se adelantarían, habrá dicho que se adelantarían los acontecimientos y tal.

Bien, yo creo que el punto uno, efectivamente, junto con los puntos dos y cuatro se han cumplido, se han cumplido, y se han cumplido de forma objetiva. Se ha modificado a la baja y se ha mantenido el servicio en la relación a la recogida de cadáveres, son hechos, no apreciaciones. Yo tengo que reconocer que a lo largo de todos los años, los precios de recogida de cadáveres en Aragón se han mantenido en el tramo medio nacional, es decir, la horquilla siempre se ha mantenido en esta cuestión y también tengo que reconocer que en los últimos años se ha hecho un importante esfuerzo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Desde el año 2010, yo tengo unas cifras aquí delante, estaba a 0,34, 2011 a 0,33, 2012 a 0,28 y 2013 ronda los 0,25 euros. Por tanto, el esfuerzo que se ha hecho en los últimos años ha sido importante de ajuste y lo que usted plantea de forma genérica, que es modificar a la baja el precio de recogida en fecha 2 de agosto, a día de hoy, y usted mismo lo plasmaba en su intervención, y decía está solucionado.

En cuanto al modelo que plantea. El modelo es el mismo que era, nadie lo ha cambiado y, a día de hoy, eso está ahí, señor Laplana. Otras cuestiones habrá que debatirlas si se llegan a producir, pero yo creo que no es razonable que planteemos cuestiones que están dentro de la pura especulación o de la bola mágica, sino simplemente, yo creo que lo que procede es debatir de los hechos y las cuestiones y, en ambos casos, las dos cuestiones están cumplidas.

En cuanto al tema de la incorporación de jóvenes. Bien, a mí me ha sorprendido lo que usted manifestaba. Yo, lo que tengo aquí delante es una Orden de 11 de septiembre, y la tiene usted publicada en el BOA, por la que se convocan subvenciones en materia de instalación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrícolas en el marco del programa de desarrollo rural de Aragón 2007-2013. Esto se publica el 11 de septiembre, esto es el boletín oficial. Yo, si quiere, luego se la paso.

Lo mismo, y usted ha hecho mención, que con fecha de ayer, de publicación de ayer, pero el decreto tiene fecha 22 de octubre, tal y como decía el señor Peribáñez, se ha publicado el decreto de lo que usted denomina en su propuesta, decreto del buitre. Por lo tanto, vuelvo a insistirle y tiene la documentación a su disposición, de que los puntos uno, dos y cuatro están objetivamente cumplidos, es decir, no es que podamos discutir, podemos discutir de matices pero, en términos objetivos, la cuestión que usted plantea son hechos que se han cumplido por parte del Gobierno. Lo cual es razonable y demuestra que, al impulso de estas Cortes y bajo su propia dirección, el Gobierno va cubriendo etapas que en otras cuestiones, y yo sé que usted va solicitando información y tiene cumplida información de esas cuestiones, el departamento le va informando, y va cumpliendo esos objetivos, que ya le digo, de manera cumplida el departamento le va informando.

En cuanto a las otras tres cuestiones, la primera de ellas, ayudas agroambientales e indemnizaciones compensatorias, vuelvo a insistir, yo sé que usted tiene cumplida información, ambas, usted lo sabe, están incluidas dentro del programa de desarrollo rural 2007-2013 y ambas, a día de hoy, están actualmente en prórroga de compromisos en virtud de la norma n+2 de la Comunidad Europea. Lo cual implica que los compromisos se van a cumplir y el departamento y el consejero ha adquirido esos compromisos en más de una ocasión públicamente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo que suceda a partir del 2014, usted lo ha dicho al principio de su intervención, va a depender en gran medida de qué suceda con la nueva PAC, se ha iniciado, eso es una realidad, se ha iniciado la redacción del futuro programa de desarrollo rural 2014-2020, ya veremos, señor Laplana, a mí me ha alegrado escucharle que usted no tiene ninguna duda que desde el Gobierno de Aragón y el consejero va a pelear cada céntimo.

Bueno, pues esperemos, dentro de ese marco que van a estar enmarcadas estas dos iniciativas, vamos a ver en qué nueva vía se colocan. Y ya le digo, el compromiso de cumplimiento con lo que hay en la actualidad por parte del departamento es claro.

Bien, yo al punto cuatro bis, o cinco, si le parece, puesto que está repetido, yo le llamaría un poco —si me permite el término— es el punto de la nostalgia. En el 2011, todos éramos más jóvenes, habrá quien tuviera incluso más pelo, pero yo lo que creo y vuelvo a insistirle en la idea que usted ha planteado, yo creo que no cabe ninguna duda que desde el departamento se va a pelear en esta cuestión cada céntimo. Y también le voy a agradecer la mención explícita que ha hecho al esfuerzo que ha hecho el departamento poniendo más dinero, intentando salvar una situación, aumentando los recursos en una cuestión que se considera importante y, en este sentido, habrá que volver a negociar con Madrid, y en eso tiene usted toda la razón, y habrá que buscar los mejores objetivos para la agricultura. Pero yo creo que no cabe ninguna duda que el departamento va a trabajar en esa cuestión.

En cuanto a la última cuestión que ustedes plantean que es la cofinanciación de ayudas de la Unión Europea, bueno, yo creo que desde el primer momento y yo creo que basta con repasar las primeras comparecencias del consejero, esa es una línea de objetivos. En algunos momentos, yo le puedo reconocer que en algunas cuestiones se han podido quedar cortos, pero ese objetivo, que no es otro en definitiva, que maximizar los recursos disponibles para el sector, se tiene en el objetivo permanente del departamento, es una pelea permanente del departamento y es una cuestión que el consejero, desde su primera intervención, ha planteado.

Yo, por tanto, le reiteraría la misma solicitud que se ha hecho por parte del Partido Aragonés, que retire los tres puntos de cumplimiento y que entremos a las cuestiones de las otras tres.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

El grupo proponente, por lo tanto, señor Laplana, puede intervenir si lo desea para modificar los términos de la proposición durante un tiempo máximo de dos minutos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado LAPLANA BUETAS: NO vamos a modificarlo, por lo tanto, no tengo que intervenir a explicar el por qué.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Señor presidente. Ya que no lo va a modificar el grupo proponente, sí que solicitaría la votación separada si me la acepta.

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿Hay algún inconveniente para que se haga la votación separada?

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Yo, lo vamos a admitir en aras de que siempre he intentado que este sector no se politice partidistamente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): De acuerdo.

Pasamos a la votación que va a ser punto a punto, haciendo una salvedad que hay, que el 4.4 no es, es tres, cuatro, cinco y seis. ¿Les parece a ustedes bien?

Es que aquí, en la... [*diálogo ininteligible*]...estoy explicando otra cosa, estoy explicando otra cosa [*el señor diputado Laplana Buetas se expresa en los siguientes términos: le ponemos al primero el 0*]...no, yo decía es... el cuatro, cinco; el cinco como está, o sea, y el seis; si les parece, porque hay un error de redacción, vaya.

Bueno vamos con el punto número uno. Y dice lo siguiente: «modificar a la baja el precio de la recogida de cadáveres ante el desconcierto y el profundo malestar creado entre todos los sectores ganaderos, especialmente, en el porcino manteniendo el servicio a través de las empresas públicas del Departamento de Agricultura.

Votos a favor. Ocho. Votos en contra. Diez.

Decae el punto número uno.

Vamos al dos. « Publicar la orden de ayudas para la incorporación de la agricultura y modernizaciones de explotaciones agrarias correspondientes a 2013 y fijar la la fecha 2014». ¿Votos a favor? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Diez. Decae el punto 2.**

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Punto número 3, «Abonar la indemnización compensatoria básica y las ayudas agroambientales de 2013 y fijar una fecha de pago de las mismas en 2014. ¿Votos a favor?

Unanimidad.

Punto 4, «Publicar el decreto del buitre». ¿Votos a favor? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Diez. Decae.**

Digamos, o 4 bis o 5, como quieran ustedes. 5, «Hacer las gestiones necesarias ante el Ministerio de Agricultura para subvencionar como en 2011 el pago de los seguros agrarios» ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Punto 6, «Cofinanciar las ayudas europeas del sector agropecuario». ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Vamos a pasar a la explicación de voto. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, cuando quiera. ¿No quiere? ¿Tampoco?...

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Brevemente, señor presidente.

Agradecer al Grupo Socialista que haya aceptado la votación separada, pero sinceramente no entiendo por qué no ha retirado los puntos que están aprobados. A mí me gusta creer que el Grupo Socialista no tenga la documentación publicada. No estoy hablando de oído, estoy hablando de la publicada.

Por lo tanto, si es así, yo entiendo que, de verdad, podía haberlo retirado con toda la tranquilidad del mundo, podíamos haber aprobado esta iniciativa con unanimidad... A no ser que el Grupo Socialista quiera vender algo que yo no entiendo.

Pero, sinceramente, cuando está publicado y documentalmente puede obrar en poder de cada uno de nosotros, yo, de verdad, no acabo de entender esto.

Pero, bueno, en cualquier caso, desde el grupo parlamentario al que represento, seguir apoyando al sector agrícola y al sector ganadero y tratar que, en la medida de lo posible, tengan unos efectos positivos y, si no son tales, tratar de minimizar cualquier efecto que en este momento supone un revés al sector agrícola, al sector ganadero; al sector primario, en definitiva, a ese efecto dominó que supone el sector primario dentro de nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista. Cuando quiera.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Vamos a ver.

Nosotros planteamos... El punto primero no aceptamos retirarlo porque tenemos muy claro que no queremos privatizar el servicio, lo dice claramente. Y se ha arreglado para este año, el propio consejero lo dijo: «con el Plan Impulso se ha conseguido un dinero». Queremos que se recoja en los presupuestos si hace falta una partida para que cueste lo mismo el año que viene y no se privatice.

Lo de los jóvenes, no estará tan claro cuando ayer algunos sindicatos salen pidiendo una reunión con el consejero porque no saben dónde están, cuánto hay y hacia dónde van. Hace falta clarificarlo y decimos que es el último presupuesto que va a tener este Gobierno para ponerlo en marcha.

Las ayudas compensatorias las han apoyado. Ojalá se cumpla y se pague lo que ya no se pagó el año pasado.

Lo del buitre. Después de mucho pedirlo, durante dos años y medio y con apoyo también en algunos temas de esta cámara, se ha publicado, pero no recoge indemnizaciones, cuando sabe hoy el Gobierno que si van a los tribunales los afectados va a tenerles que pagar el Gobierno. Yo creo que no era nada raro reconocer que ese decreto hubiera recogido eso, como se les pidió otras veces.

Los seguros lo han apoyado, bienvenido sea negociar con Madrid, pero hay que convencer a Madrid, y si no imponer; y si no imponer, pagar desde aquí, que una parte ya se ha pagado. Pero lo que sí que está claro es que el agricultor va tan ajustado que cuanto más caro, más difícil que lo haga y más problemas.

Y la cofinanciación, estamos todos de acuerdo, pero a ver si el Gobierno lo pone en marcha.

A veces, y siempre hemos dicho nosotros y digo, que cuando hay dificultad hay que priorizar, y a lo mejor habrá que dejar alguna cosa y hacer otra. Y ahí nos va a encontrar.

Y ya he dicho claramente que nosotros hemos permitido, entre comillas, que se votara separado, porque no queremos politizar este tema; es un tema de debate y es un tema de impulso al Gobierno y los grupos que hoy apoyan al Gobierno no he entendido por qué no han apoyado algunas cosas cuando una parte está ya solucionada pero el todo no. Y entre todos lo hubiéramos arreglado pero, a veces, por no dar el brazo a torcer o por no comprometerse en el futuro, no apoyan lo que proponemos. Y tengan en cuenta que estos presupuestos, si entran —que yo estoy convencido de que entrarán por el bien de Aragón, y estoy convencido, y si no entran mal para Aragón—, son los últimos que aprobará este Gobierno, y si no dentro de un año lo veremos, y es donde se deben plasmar estas acciones políticas. Si no, será mucho hablar pero nada hacer.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado CRUZ LEÓN: Bonita milonga nos ha contado usted, pero usted no tiene ninguna voluntad de... Eso es una milonga.

Mire, señor Laplana, usted cuenta específicamente en el punto 2: «Publicar la orden de ayuda...». Oiga, publicado en el BOE con fecha once.

Publicar el decreto del buitre. Publicado en el BOA con fecha 4.

Esto es lo que hay publicado.

Que ahora venga usted y me cuente en esta comisión, que si los sindicatos, que si hay que traer... Oiga, que no somos sindicatos.

Esta es la Comisión de Agricultura y lo que los sindicatos y el sector tenga que hablar con el departamento que lo hable y lo clarifique, pero el decreto está publicado en ambos casos.

No, señor Laplana, esto es lo que dice el texto que usted ha presentado. Y, si usted quiere mejorar el texto, presente iniciativas para mejorarlo, pero no nos cuente una milonga. No demuestre usted ni ponga en la piedra de este grupo político lo que no es ninguna voluntad de sacar acuerdos adelante [*El señor diputado, LAPLANA BUETAS, se manifiesta sin micrófono en términos ininteligibles*]. Eso es lo que usted no puede hacer y eso es lo que acaba de hacer hace un momento.

No, señor Laplana, es que se pone usted como adalid del sector y hoy usted lo que ha hecho es un flaco favor al sector. Le ruego que repase su propia intervención.

Usted reconoce en su intervención que el tema de los cadáveres está solucionado y se niega a retirarlo. Oiga, señor Laplana,... [*El señor diputado, LAPLANA BUETAS, se manifiesta sin micrófono en términos ininteligibles*] Lo que suceda en el futuro, cómprese una bola mágica y créasela, pero no me la cuente a mí. Lo que suceda en el futuro, señor Laplana, debatiremos de la cuestión pero, a día de hoy —y repase su propia intervención—, usted reconoce que el tema está solucionado.

Oiga, y ya le digo: yo entiendo que usted el día 2 de agosto pueda escribir esto, pero que lo sostenga el 5 de noviembre no es en absoluto de recibo. Y, vuelvo a repetirle: flaco favor ha hecho usted...

Y supongo que con esto algún rédito político intentará sacar, porque es absolutamente inconcebible que tres cuestiones ejecutadas por el Gobierno usted se niegue a admitirle hechos objetivos. [*El señor diputado, LAPLANA BUETAS, se manifiesta sin micrófono en términos ininteligibles*]

Señor Laplana, presente usted las cuestiones que quiera, pero reconozca los hechos objetivos de gestión del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor Cruz.

[El señor diputado, LAPLANA BUETAS, se manifiesta sin micrófono en términos ininteligibles]

Calma, calma. Tila para todos.

Bueno, cuando quieras continúo. Que conste que no tienes la palabra pero bueno...

[El señor diputado, LAPLANA BUETAS, se manifiesta sin micrófono en términos ininteligibles]

Disculpas aceptadas, pero no tienes la palabra.

Vamos al tercer punto del orden del día *[el señor diputado, CRUZ LEÓN, sin tener el uso de la palabra, se manifiesta en los siguientes términos: «Es mi manera de hablar»]*...

Otro con polainas. *[Risas]*

Aceptadas las disculpas.

Vamos a retomar la seriedad y pasamos al tercer punto del orden del día, que dice lo siguiente: debate y votación de la proposición no de ley 342/13 sobre los planes de desarrollo rural sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley tiene ocho minutos la representante del Grupo Socialista. Cuando quiera.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señor Cruz, no se altere. ¿Sabe lo que es una verdadera milonga? Traer a esta cámara durante ochocientas veces durante esta legislatura a aprobar los planes de desarrollo rural, aprobarlos por unanimidad veinte veces y que no estén firmados. Eso es una milonga. Eso es una milonga que a ver como se lo explicamos a la ciudadanía, que aquí aprobamos una vez, otra vez, otra vez... Que mire que es difícil aprobar una cosa aquí por unanimidad, pues por unanimidad.

Milonga, una buena milonga.

Pues contéstemelo... No, explíquesele al señor Peribáñez, a ver si le convence.

Mire, ahora que están ustedes tan entretenidos en esto del presupuesto, el objetivo 6 del punto número 8, de su acuerdo de gobernabilidad se lo voy a leer literal, a ver si le convence al señor Cruz. Dice: «Aprobar de forma definitiva desarrollar y aplicar el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2011-2015 en Aragón, según la Ley 45/2007, encomendando su ejecución a las comarcas que así lo soliciten con objetivo de mejorar la situación socioeconómica de la población de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural a través del desarrollo de los servicios y de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

todos los recursos propios del territorio». Ánimo, ánimo, que lo tienen ustedes firmado. Están ustedes ahora en el punto clave. Están haciendo los acuerdos para el próximo presupuesto.

Señor Peribáñez, esperamos con ansia ver los próximos presupuestos a ver si hay una partida presupuestaria donde esté la parte que le corresponde a Aragón, al margen de lo que haga el Estado, la parte que le corresponde a Aragón, como compromiso, la partida presupuestaria donde esté lo que nos corresponde para el próximo ejercicio. ¿Eso es hablar de milongas, señor Cruz, o hablar de realidades? ¿Hablamos de hechos? Oiga, yo no sé el presidente, pero usted no tiene la palabra en este momento. En fin, como usted lo vea, eh, pero vamos.

Miren, traer esto aquí lo traeremos tantas veces sea necesario, tantas veces sea necesario porque creemos en que los problemas de desarrollo son vitales. Lo que no podemos es hacer unos discursos y después, lo contrario. Lo que no podemos, desde el Partido Popular, señor Cruz, es que hagan unos discursos de que ustedes defienden el medio rural y cargarse la educación, cargarse la sanidad; todos los ataques son multiplicados en el medio rural. Hagan ustedes el favor de, si tan a favor del medio rural están, firmar el convenio. Mire, no me hable de la señora Salgado, del señor Zapatero, del déficit..., que ya le hemos dicho que este Grupo Socialista no está de acuerdo con aquel acuerdo que hicimos con ustedes. Es un gran error que nos ha traído a esto. Es un gran error. No hablemos de dimisiones, eh, no hablemos de dimisiones.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Señora diputada, perdón.

Ruego a todos los grupos, a todos los grupos que respeten el uso de la palabra de quien lo tenga, y eso no lo estamos haciendo ninguno salvo aquel grupo de enfrente, los tres grupos que no han abierto la boca. Por lo tanto, me dirijo al Partido Popular y al Partido Socialista. Tengan la amabilidad de respetar. ¿De acuerdo? Continúe, señora diputada.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, señor presidente.

Es muy breve porque no da para más el asunto. Si todos estamos de acuerdo, ¿por qué no se firma cuando el déficit ya se está cumpliendo? ¿Por qué no se firma? ¿Cuál es la razón? ¿No será que queremos dilatar en el tiempo este asunto, dilatar, dilatar, que vayan pasando los años y que queden obsoletos todos aquellos acuerdos que se tomaron en el territorio del territorio para el territorio? Que lo hemos dicho mil veces. No lo vamos a repetir. Lo importante que fue aquello, la participación que hubo; no lo podemos repetir más veces. Por más veces que lo repetimos no va a ser mejor. ¿Estamos o no estamos de acuerdo? ¿Por qué? Solo le pido a los grupos que están hoy en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

el gobierno que nos den una explicación contundente, razonable; que nos digan por qué no se firma si hoy se está cumpliendo el déficit.

Y, repito, que no estamos de acuerdo con aquello que se acordó, que no volvamos al discurso. Ya sé que le quito casi todo el discurso sobre Salgado, el déficit, Zapatero..., la ruina patatera. Díganos por qué hoy su gobierno en Aragón y su gobierno en Madrid no firman este acuerdo. Es sencillo.

Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos, pues, a la intervención del resto de grupos, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

No sé si somos buenos o malos chicos, lo que sí es verdad es que procuramos respetar el turno de palabra en un asunto en el que yo creo que, por más repetirlo, por más brillantes que seamos en las intervenciones, por más argumentos que podamos dar, los hechos son los que son. Y los hechos son que un proyecto que venía de la anterior legislatura que llegó a.... yo llegué a denominarle aquel de los consejeros viajeros porque iban los consejeros comarca a comarca como evangelizando a los consejeros comarcales y diciéndoles las bondades de ese plan, pues ha quedado en nada.

Un plan que se impuso una participación... a mí me parece bien y nos pareció muy bien el proceso participativo, pero con unos plazos que era prácticamente, bueno, pues a trabajar todo el verano porque había que tener aquello aprobado; porque si no estaba aprobado pues se corría la posibilidad de que no fueran aprobados por el Gobierno de Aragón, y como consecuencia de lo mismo no entrar en la financiación, pero bueno.

Al final todo el mundo cumplió, todo el mundo hizo los deberes. Nos gustará más o nos gustará menos. A nosotros, el de nuestra comarca por ejemplo, en el que yo fui uno de los miembros de aquel consejo amplio, participativo que hubo, no nos acabó de convencer porque acabaron convirtiéndose más en una especie de carta de los alcaldes de la comarca que una especie de proyectos más o menos participativos en el que todo el mundo pudiera dar su opinión. Pero, bueno, más allá de eso, fue lo que se aprobó. Sin duda había proyectos en todos los ámbitos muy interesantes. También supongo que cuando los alcaldes los pedían para su pueblo también era interesante para los mismos la dinamización en algunas cuestiones concretas; y, desde luego, venía

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

a suponer una especie, bueno, si lo queremos llamar una especie de Plan E 3 en el que se volvía a hacer inversiones.

Bueno, la realidad, ¿cuál fue? Pues, bueno, que el anterior gobierno pues lo paralizó —eso fue así—, la excompañera Rosa Aguilar supongo que también debió tener algo que ver o a lo mejor fue Elena Salgado —no lo sé quién de las dos, o las dos—; lo cierto es que lo paralizaron y lo cierto es que, pasado todo ese tiempo, pese a que se ha insistido por estas Cortes de Aragón y pese a que está firmado, como bien ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, por los dos partidos que forman parte del Gobierno como una de la condiciones del acuerdo de gobernabilidad, pues aquello sigue parado, sigue sin verse solución.

Y sigue sin verse solución cuando yo pensé, y nuestro grupo así lo pensó, que habiendo iniciativas de uno de los partidos que están en el Gobierno para dinamizarlo, pues parecía como que eso, bueno, pues había sensación de desbloqueo. Quiero decir, ni una cosa ni la otra, seguimos igual, y desde luego lo cierto es que yo creo que muchos de esos proyectos, probablemente, ahora mismo en la situación actual, económica actual, pues si tuvieran que hacerlo las mismas comarcas y si los alcaldes de turno tuvieran que pedir inversiones, a lo mejor no pedían eso porque ahora mismo las prioridades igual serían incluso otras habida cuenta de la falta de inversiones que están llegando a muchos de los municipios.

Yo, para finalizar, sí que me gustaría, por un poco darle concreción a la propuesta, hacer una enmienda *in voce* en el sentido de que se pudiera añadir al final «habilitando partidas económicas suficientes en los presupuestos de la Comunidad del 2014 que permitan activar estos planes y dinamizar su ejecución», habida cuenta de que, bueno, pues evidentemente yo creo que va siendo hora de que pongamos dinero encima de la mesa para dinamizarlos, para ejecutarlos y para hacer bueno por lo menos la parte que a la Comunidad Autónoma de Aragón le correspondía pagar. Y también sería bueno informar a todas aquellas personas que formaban parte de los consejos de participación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de cómo está ese tema, porque al final yo creo que un proceso que era esperanzador porque daba cierto nivel de participación a la ciudadanía aragonesa pues se ha convertido poco menos que en agua de borrajas, ¿verdad?

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista. Cuando quiera, señor Palacín.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues parece que volvemos al día de la marmota otra vez, que parece ser que no..., bueno, esperemos que sea el último, pero no creo. Volvemos a hablar de un tema del que se han aprobado ya varias iniciativas en estas Cortes presentadas por casi todos los grupos. La mayoría de ellas han sido aprobadas por unanimidad, y aquí nos encontramos con uno de los incumplimientos más graves con Aragón del Gobierno central, que es con los planes de desarrollo rural sostenible.

Aragón es un territorio eminentemente rural, con una población dispersa, una población que en este momento tiene unos déficits históricos en cuanto a infraestructuras y servicios, que todavía está sucediendo más este momento con los recortes que se están viviendo —cada día nos despachamos con uno en educación, en sanidad...—, y en el mundo rural estos déficits, estos recortes se multiplican por mucho porque se sufren de otra forma.

Para compensar todos estos déficits que se tenían se crearon los planes de desarrollo rural sostenible con la aplicación de la Ley 45/2007, la ley de desarrollo rural sostenible, una ley que se suponía básica para vertebrar el medio rural. Con esta ley, con su aplicación, con estos planes al final se podían cumplir unos objetivos de generación de empleo, de reactivación de economía, de mejorar los servicios sociales, también ciertas mejoras medioambientales; y Aragón cumplía uno de los primeros objetivos que era redactar estos planes en poco tiempo, con un proceso participativo, en el cual participaron muchas personas, muchos colectivos, muchas asociaciones. Todos se involucraron para llevar adelante y cumplir este primer objetivo.

Al final, estos proyectos han caído en saco roto, siguen..., pues bueno, están allí. Se cumplió el segundo objetivo también, que era el famoso del déficit. Primero no se podían firmar los convenios porque no... se tenía que cumplir el déficit, aunque Aragón lo cumplió, pero al final esto tampoco ha servido de nada, ha sido una simple excusa para el gobierno central para no firmar su parte.

El gobierno central no ha hecho ni caso de todas las iniciativas que se han firmado en Aragón, de todo lo que se le ha pedido desde Aragón, pero es que el Gobierno de Aragón tampoco es que haya cumplido en demasía todo lo que se ha mandado, todo lo que se ha pedido desde estas Cortes.

Hoy volveremos a votar, puede ser que salga adelante otra vez, pero veremos el resultado, el resultado será el mismo de siempre, que tendremos que volver a presentar la iniciativa porque estos planes no se van a seguir desarrollando porque ni el gobierno central del Partido Popular ni el aragonés creen en el mundo rural y esa es la auténtica realidad.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ha habido una serie de incumplimientos, como puede ser también informar a la gente, a todos los que participaron, convocar el Consejo del Medio Rural, que no se ha hecho absolutamente nada, pese a las peticiones que también se han apoyado por unanimidad en estas Cortes.

Por lo tanto vemos el respeto que se ha tenido a todo este proceso, a todos los que han participado y en el fondo al mundo rural.

Esperemos que si sale adelante no tengamos que volverlo a votar pero desde luego si se sigue este incumplimiento Chunta Aragonesista volverá a insistir en los planes de desarrollo rural y volveremos a seguir pidiendo que se aprueben, que se firmen los convenios por la importancia que tienen para el territorio y para Aragón.

Por lo tanto vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Aragonés, cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Una iniciativa ya debatida que es muy posible que se vuelva a debatir pero la seguiremos debatiendo, la seguiremos votando y la seguiremos apoyando. Yo creo que si algún grupo político ha traído con más insistencia y ha hablado con más vehemencia de este tema ha sido el Partido Aragonés.

Nosotros nos lo hemos creído desde el principio, no es cuestión de evangelizar, señor Aso, no es cuestión de evangelizar que además no le pega mucho a Izquierda Unida lo de evangelizar, pero bueno, nosotros lo que sí hemos hecho, tanto el Partido Socialista como el Partido Aragonés cuando tocó, explicar en el territorio cuál era la realidad de esta situación.

Una situación que nos creímos, que dicho por la dirección general del propio ministerio fuimos una comunidad autónoma de referencia en la elaboración y en la ejecución administrativa de este tipo de planes y que indudablemente al territorio la vendría como agua de mayo.

En su momento, y hablo del 2010, no sé si fue el 2010 o el 2011, no se firmó por parte del Gobierno de España por unos problemas de cumplimiento del déficit aunque sí que es cierto que hubo otras comunidades autónomas que sí que lo firmaron, con un déficit similar, y bueno, pues ahora mismo hemos cumplido el objetivo del déficit y nosotros no solo tenemos esperanza sino ilusión, que es lo último que se pierde, en que efectivamente estos planes se firmen, vaya el dinero al territorio porque indudablemente no se van a quedar obsoletos los proyectos, señora Canales, se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

van a quedar obsoletos quizá en cuanto a la financiación pero los problemas en el medio rural, que es a quien va dirigido estos proyectos, seguirán siendo los mismos.

Por lo tanto entiendo que los proyectos sean muy parecidos a los que actualmente o los que en su momento se llevaron a cabo.

Unos proyectos que indudablemente tuvieron su importancia por muchas razones, primero porque eran realistas con las necesidades del territorio, eran realistas con y objetivos con estas deficiencias que el medio rural tiene y que sin duda alguna todas las partes implicadas, que fue prácticamente toda la sociedad, con consenso, si hubo alguna discrepancia, que no digo que no la hubiera, pasó completamente desapercibida, es decir, el consenso fue tremendamente amplio, pues entendieron que eran procedimientos y proyectos adecuados para vertebrar el territorio.

Dice el señor Aso que era una carta de alcaldes. Bueno, había un abanico de posibilidades de petición en cuanto a proyectos y un porcentaje era para determinados municipios pero no era una carta de alcaldes, yo, por lo menos, en las comarcas que yo más conozco eran proyectos que indudablemente interesaban a cada una de las comarcas.

En definitiva, unas partidas económicas que al medio rural le hubieran venido muy bien y que le seguirán viniendo bien en cualquier momento, ojalá sea a partir de este momento.

Los que vivimos en el medio rural nos creemos dónde vivimos, hay unas veces en las circunstancias del momento tanto económicas como políticas permiten y otras permiten menos, pero yo estoy convencido, y vamos, convencido y concienciado de que el medio rural necesita un apoyo y yo me creo el medio rural, de hecho he tomado la decisión de vivir allí así que mire si me lo creo, señor Palacín, yo me lo creo lo del medio rural, y lo que tenemos que hacer es, bueno, hay una frase que dice que el burro hace determinadas cosas no por guapo, sino por insistente, seamos nosotros insistentes, luego les contaré la parte que no les he contado que hay que ser respetuoso con el parlamento, hay que ser insistentes en la consecución de un objetivo que todos nos creemos.

Y es que efectivamente el medio rural necesita un apoyo económico para determinadas actuaciones que lo vertebre, por lo tanto nosotros, como creo que ha quedado clara en la exposición que acabo de realizar, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Popular, Ignacio Herrero. Cuando quiera.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente. Pues sí, decir que Aragón cumplió en la realización de los planes de zona que son los que preveía el programa de desarrollo rural sostenible de Ley 45 de 2007, sí que es cierto que desde el 2007 que se aprobó la ley hasta la aprobación de los planes de zona del 2011 transcurrieron cuatro años que si a lo mejor se hubiera podido acortar ese periodo de tiempo se hubiera podido poner en marcha antes en otro contexto económico más favorable que el actual.

Para ejecutar dichos planes era imprescindible firmar un convenio entre el gobierno central y gobiernos autonómicos que son los que cofinancian al 50% dichos planes.

Para la firma de dicho convenio se echó atrás por una carta que envió el gobierno central el 2 de mayo del 2011 con el anterior ejecutivo socialista en el gobierno y lo echó atrás en base al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Según los Presupuestos generales del Estado de 2011 era preceptivo un informe vinculante del Ministerio de Hacienda que permitiese la firma de estos convenios.

Se echó abajo porque en aquel momento Aragón tampoco cumplía con el objetivo de déficit y sí que es cierto que el actual ejecutivo del gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés está comprometido con sacar adelante estos programas de desarrollo rural sostenible y así lo suscribió en el acuerdo para la gobernabilidad de Aragón que ambos partidos firmaron para el gobierno de nuestra comunidad autónoma.

Y esta intención de sacar adelante estos planes también se ve referenciada con la aprobación del Decreto 334/2011 por el cual el Gobierno de Aragón de forma unilateral y sin la cofinanciación de la partida presupuestaria del gobierno central puso en marcha veinticinco actuaciones de los planes de zona por valor de más de cuatro millones de euros, firmando en diciembre del 2011 el Gobierno de Aragón con las comarcas la puesta en marcha de estos planes y ahí sí que impulsó y puso su parte el Gobierno de Aragón.

También en los presupuestos para el año 2012 el Gobierno de Aragón puso una partida de veintiocho millones de euros que iba a cofinanciar al 50% por el gobierno central y puso su parte, sus catorce millones de euros estaban ahí presupuestados para poder sacar adelante este programa.

Pero fue el ministro de Agricultura quien declaró que era necesario revisar la Ley 45/2007 debido al contexto económico que existía en ese momento para poder poner en marcha los planes e indicó a las comunidades autónomas que era necesaria una modificación legislativa para poder seguir adelante con estos planes de desarrollo.

Actualmente el Gobierno de Aragón está a la espera de esta modificación para poder seguir impulsando y está comprometido a poner su parte para sacarlo adelante.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto a su exposición de motivos en la que hace referencia a que el gobierno central se escudaba en los incumplimientos del objetivo de déficit para cofinanciar los planes de desarrollo rural pues decir que para bien o para mal fue el anterior ejecutivo socialista el que se escudó en el tema del cumplimiento del déficit, para bien o para mal esa excusa, eso de que se escudaban fue el anterior gobierno el que lo puso en marcha.

Luego también indican en la exposición de motivos que dado los avances experimentados con respecto a esta situación, decir, que agradecer que se reconozca los avances que este gobierno, este ejecutivo está haciendo en cumplimiento del objetivo de déficit con la tan difícil situación económica que nos encontramos. Por fin se puede cumplir con el objetivo de déficit y tiene sus partes positivas como esta a que hace referencia en su exposición de motivos.

En cuanto a la iniciativa en sí que habla de impulsar los planes de desarrollo rural sostenible 2013-2014 y recabar los apoyos necesarios para que sean cofinanciados por el gobierno central, decir que apoyaremos esta iniciativa como se ha hecho con las otras que se han presentado para seguir trabajando en esta línea.

Nada más, muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado. Quiero decirle al representante del Grupo Socialista que puede intervenir si desea modificar el texto de la proposición no de ley.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Sí, aceptaríamos la enmienda *in voce* de Izquierda Unida.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Pues entonces vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Pasamos a la explicación de voto. Por parte de Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Para agradecer a la portavoz del Grupo Socialista, la señora Canales, que haya aceptado la enmienda *in voce* y también al resto de los grupos que no hayan evitado su votación, y también obviamente el apoyo de la misma.

Nosotros considerábamos que era importante dejar de hablar de los planes y que se concretara con partidas suficientes para la anualidad que viene, hay un mandato de esta cámara que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dice que esto sea así y, por tanto, lo único que nos queda ahora como diputados es comprobar cuando tengamos los presupuestos para poderlos debatir que esto es una realidad. Por tanto, si esto se convierte en una realidad desde luego nuestro grupo estará satisfecho de haber podido colaborar en la medida de lo posible a que esto sea así.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra... ¿No quiere hacer uso?

El representante del PAR, don Joaquín Peribáñez, cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Brevemente para... bueno, yo creo que es momento en el que tenemos que agradecer todos a todos los grupos políticos el apoyo a una iniciativa que creo que fue muy consecuente en su momento, que cuando salieron las propuestas por parte del ministerio el Gobierno de Aragón estuvo, como dicen en mi pueblo, pito, y que el Departamento de Medio Ambiente en su momento y luego, de forma transversal, todo el Gobierno de Aragón, se pusieron manos a la obra; manos a la obra que llevaron a cabo con diligencia, con exquisitez administrativa y con rapidez.

Llevó a cabo muchas reuniones; la verdad es que la gente del territorio lo acogió con la misma satisfacción que lo acogimos nosotros cuando nos enteramos de la noticia y que espero que más pronto que tarde estos planes se puedan llevar a cabo y se pueda invertir, como digo, en proyectos en el territorio que, sin duda alguna, van a venir bien porque, además de crear puestos de trabajo porque son inversiones de actuaciones económicas, indudablemente vertebrarán de verdad el territorio.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Señora diputada, por parte del Partido Socialista tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Bueno, pues lo primero agradecer a todos los grupos la aprobación, su voto favorable a esta iniciativa.

Agradecer la enmienda que ha hecho Izquierda Unida porque creo que viene a dar en el clavo sobre lo que queríamos nosotros llevar adelante y, sobre todo, que esta enmienda haya sido

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bien recibida por los grupos que sustentan al Gobierno, el Partido Aragonés y el Partido Popular, puesto que no me cabe duda de que en los próximos presupuestos va a haber partida presupuestaria porque, si no, es que sería de Perogrullo.

Decirle al —simplemente, muy breve— representante, al portavoz del Partido Popular, que es ahí, ha dado usted en el clavo: nuestra preocupación son las manifestaciones que ha hecho el ministro, señor Cañete.

Mucho nos tememos que si se aprueba algo al final no será la esencia de lo que se aprobó en el territorio. El señor Cañete, que ya en Aragón es archiconocido y no por buenas noticias, mucho nos tememos que es un gran desconocedor de lo que es el medio rural en Aragón. Lo dije en la otra intervención en febrero: le invitamos cuando quiera a venir, que le daremos una vuelta para que conozca la realidad de nuestro territorio.

Mucho nos tememos que la idea que él tiene no es la que aquí se debatió, en todas las comarcas. Por lo tanto, esa es nuestra mayor preocupación.

Y, nada, simplemente reiterar nuestro agradecimiento a que se haya recibido bien esta PNL. Gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación el representante del Partido Popular. Cuando quiera, señor diputado.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Sí. Simplemente decir que por parte del Gobierno de Aragón se está poniendo todo por nuestra parte para que pueda salir adelante, y habrá que instar al Gobierno central para que también colabore en esta cuestión.

Respecto a lo del ministro Cañete que comentaba decir que sí, que en Aragón con las obras del Pacto del agua está teniendo una evolución bastante positiva, se está apoyando bastante y se está licitando en tiempo y forma, según se había comprometido. A lo mejor en otros temas se podrá decir lo contrario pero en el tema del Pacto del agua creo que estamos cumpliendo bastante bien.

Y, referente a lo que decía el señor Aso, sí que es cierto que a lo mejor algunos planes de zona sí que igual convendría revisar, porque esto se hizo en el año 2011 y alguna, no digo que todas, pero algún pequeño porcentaje sí que convendría revisar y algunas obras podrían cambiarse para destinar fondos a cosas más efectivas para la creación de empleo, que es lo que hace falta hoy en día.

Nada más, muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.
Pasamos pues...

El señor diputado CRUZ LEÓN: Sí, señor presidente. Yo quisiera intervenir por alusiones, artículo 84: la señora Canales se ha referido a mí y yo no llevaba la proposición no de ley. Era simplemente por esto. *[Murmullos]*

El señor presidente (SALVO TAMBO): Yo creo que no procede ninguna intervención.
Se lo agradezco.

A continuación retomamos el orden del día y pasamos al punto número 1, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Procede? De acuerdo.

Y pasamos al cuarto punto, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

Se levanta la sesión *[a las once horas y treinta y ocho minutos]*. Muchas gracias.